TODOS POR UN NUEVO PAÍS

Destino: SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
No. 20172001358502
Fecha Radicado: 2017-12-18 17:16:11
Anexos: 10 FOLIOS.

Destino: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE
No. 20172001358482
Fecha Radicado: 2017-12-18 17:14:50
Anexos: 10 FOLIOS.

Bogotá, 15 de Diciembre de 2017

Doctor
ANDRES RICARDO MANCIPE
Subdirección de Abastecimiento y Servicios Gen
ICFES

Asunto: radicación de cuenta de cobro, informe de actividades y demás soportes requeridos para el trámite del pago N° 12 del Contrato 120 de 2017.

Con el objetivo de tramitar el pago N° 12 del Contrato 120 de 2017, anexo a la presente los documentos correspondientes al periodo comprendido entre 1 de Diciembre y el 31 de Diciembre de 2017, así:

- ✓ Certificado original de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado
- ✓ Informe de ejecución contractual del periodo señalado
- ✓ Copia de la cuenta de cobro
- ✓ Copia del comprobante de pago de seguridad social y aportes parafiscales

Cordialmente,

William Alberto Cruz Molina
Contratista CPS N° 120 de 2017

Anexos

TODOS POR UN NUEVO PAÍS	**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO**	Código: G3-FT001 Versión: 1 Página 1 de 1

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**	**Fecha de certificación:** **15/12/2017**

Contrato No:	120	**Fecha de contrato:**	**12/01/2017**			**Nombre de Contratista**	**WILLIAM ALBERTO CRUZ MOLINA**		
No. de factura o documento equivalente:	12	**Contrato con adición (marque con una X)**	**SI**	**X**	**NO**	**NIT / C.C contratista:**	**1.012.334.426**		
Comprobante de ingreso a almacén No:	N/A	**Pago número:**	12			**Periodo a pagar:**	**DE:** **01/12/2017**	**A:**	**31/12/2017**

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

Relación de los servicios recibidos en el mes de diciembre:

1 Validación de los armados de Saber 11 – 2018 B
2 Actualización de las funciones de pre-armado asociadas al Algoritmo ICFES PROJECT.R con método iterativo
3 Armados para las pruebas del proyecto: Evaluación formativa
4 Actualizar la base de datos insumo del algoritmo ICFES PROJECT.R del examen Saber Pro
5 Actualizar la base de datos insumo del algoritmo ICFES PROJECT.R del examen Saber TyT
6 Definir el proceso de pre-armado y armado como proceso misional
7 Actualización de las funciones de armado asociadas al Algoritmo ICFES PROJECT.R

Adicionalmente se recibieron:

1 Funciones de Pre-armado
X FILE0.R (i.e. por afirmación – algunos contextos)
X FILE1.R (i.e. por competencia – algunos contextos)
X FILE2.R (i.e. por afirmación – mayoría contextos)
X FILE3.R (i.e. por prueba & competencia – algunos contextos)
X FILE4.R (i.e. por componente & competencia – algunos contextos)
X FILE5.R (i.e. por competencia & afirmación – algunos contextos)
X FILE6.R (i.e. por componente & competencia – mayoría contextos)
X FILE7.R (i.e. por componentes – algunos contextos)
X FILE8.R (i.e. por afirmación – no contextos)
X FILE9.R (i.e. por componente & competencia – no contextos)
X FILEA.R (i.e. por afirmación & evidencia – algunos contextos)
2 Base de datos PRO
122.SaberPRO.xlsx
3 Base de datos TyT
121.SaberTyT.xlsx
4 Funciones de Armado
Z FILE1.R (i.e. por competencia & afirmación)
Z FILE2.R (i.e. por afirmación)
Z FILE3.R (i.e. por prueba & competencia)
Z FILE4.R (i.e. por componente & competencia)
Z FILE5.R (i.e. por componente)

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.

2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.

3.Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	**Nombre Centro de Costo***	**Monto a Pagar**
CCMV02	Subdirección diseño de instrumentos	5.000.000
CCMP03	Subdirección de producción de instrumentos	3.000.000
Tipo de moneda	**Pesos colombianos**	**Total (valor a Pagar)** **8.000.000**

**Para la asignación y/o distribución del (los) Centro (s) de costos del sistema de costeo ABC del Instituto por favor tener en cuenta el instructivo G6.3.A01 "Determinación de centros de Costos"*

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	**NATALIA GONZÁLEZ GÓMEZ**
FIRMA:	
CARGO:	**DIRECTORA DE EVALUACIÓN**

TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN MINEDUCACIÓN icfes	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004 Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No.120 de 2017, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	WILLIAM ALBERTO CRUZ MOLINA				**C.C. / C.E. No.:**	1012334426 DE BOGOTÁ	
PERÍODO DEL INFORME:	**Desde**	1/12/2017	**Hasta**	31/12/2017		**INFORME No.:**	**12**

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	120 de 2017	**Fecha de inicio**	12/01/2017	**Fecha de terminación**	31/12/2017

Objeto del Contrato: *De conformidad con la cláusula **SEGUNDA**, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: **"Prestación de servicios profesionales para apoyar a la Subdirección de Diseño de Instrumentos en el diseño, ensambiaje, anclaje, elaboración de fichas técnicas de las pruebas y la optimización de los procesos computacionales relacionados con el diseño de las pruebas, así como apoyar los procesos de conformación y documentación de los comités técnicos de área".** Adicionalmente se realizó la adición y modificación N° 1 al contrato de prestación de servicios N°120, y de conformidad con la cláusula **TERCERA**, se agregaron las siguientes obligaciones: **1. Revisar y verificar todas las actividades que componen el procedimiento de armado de cada uno de los exámenes que aplique el ICFES. 2. Revisar y verificar todas las actividades que componen el procedimiento de edición de cada uno de los exámenes que aplique el ICFES. 3. Revisar y verificar todas las actividades de procedimiento de diagramación de las pruebas que aplique el ICFES. 4. Revisar y verificar todas las actividades del proceso de codificación de las preguntas abiertas de la prueba de comunicación escrita y demás instrumentos de evaluación que decida aplicar el ICFES bajo esta modalidad. 5. Entregar mínimo un informe mensual donde relacione las actividades desarrolladas separadas por procedimientos, o las veces que sea requerido por el Subdirector de Producción de Instrumentos.***

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: *Conforme a la CLAUSULA SÉPTIMA el valor del contrato de prestación de servicios N° 120-2017, firmado el 12 de Enero es por la suma de **SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($60.000.000)** y conforme a la CLAUSULA PRIMERA de la Adición y Modificación N°1 al contrato de prestación de servicios 120, se adicionó al valor del contrato la suma de **VEINTIUN MILLONES DE PESOS M/CTE ($21.000.000)***	***VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:*** *El valor ejecutado a la fecha es de **SETENTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($73.000.000) M/CTE.***

SALDO DEL CONTRATO: ***OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($8.000.000)***	***PLAZO DE EJECUCIÓN:*** *El contrato de prestación de servicios N° 120-2017, firmado el 12 de Enero, se pactó hasta el día 31 de Diciembre de 2017*
DESARROLLO DEL CONTRATO:	***El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:*** • *El **12** de **ENERO** de **2017** se suscribió el contrato entre las partes contratantes.* • *El **12** de **ENERO** de **2017** se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. **120** de 2017* • *El **1** de **JUNIO** de **2017** se firmó la adición y modificación N° 1 al contrato de prestación de servicios N° **120** de 2017*

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	*De conformidad con lo establecido por la cláusula octava el contrato de prestación de servicios N° 120-2017, firmado el 12 de Enero, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "**El ICFES cancelará al contratista el valor del contrato así: a) Un primer pago de CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (5.000.000) IVA incluido, contra entrega de la Presentación y documento técnico sobre metodología de ensamblaje en pruebas con diseño de BIB's b) Once (11) pagos cada uno de CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($5.000.000) IVA incluido. Valores que serán pagados por la entidad previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por el contratista, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. Para el mes de diciembre, además de los requisitos anteriores, se requerirá la presentación y aprobación del informe final de gestión y la entrega efectiva de los elementos físicos y documentos que se dispusieron por parte del ICFES para el desarrollo de las obligaciones contractuales. Las demoras en la presentación de los anteriores documentos, serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Los anteriores pagos, están sujetos a las fechas dispuestas por la Subdirección Financiera y Contable".** Adicionalmente y de acuerdo a la cláusula primera de la adición y modificación N° 1 del contrato 120 se realizarán: **"siete (7) pagos mensuales por valor de TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($3.000.000) IVA incluido; -adicional al valor mensual estipulado en la cláusula octava –Forma de pago– del contrato 120 de 2017"***

***PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA**: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:*

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor
12	15/12/2017	Prestación de servicios profesionales	$8.000.000

PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
												X

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	**Validación de los armados de Saber 11 – 2018 B**	**100%**
2	**Actualización de las funciones de pre-armado asociadas al Algoritmo ICFES PROJECT.R con método iterativo**	**100%**
3	**Armados para las pruebas del proyecto: Evaluación formativa**	**50%**
4	**Actualizar la base de datos insumo del algoritmo ICFES PROJECT.R del examen Saber Pro**	**100%**
5	**Actualizar la base de datos insumo del algoritmo ICFES PROJECT.R del examen Saber TyT**	**100%**
6	**Definir el proceso de pre-armado y armado como proceso misional**	**100%**
7	**Actualización de las funciones de armado asociadas al Algoritmo ICFES PROJECT.R**	**100%**

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	**8. ARMADO.Saber 11° 2018-B.0003.xlsx** **8. ARMADO.Saber 11° 2018-B.0004.xlsx** **8. ARMADO.Saber 11° 2018-B.002S.xlsx** **8. ARMADO.Saber 11° 2018-B.0083.xlsx** **8. ARMADO.Saber 11° 2018-B.011M.xlsx**	**100%**
2	**Funciones de Pre-armado** **X FILE0.R (i.e. por afirmación – algunos contextos)** **X FILE1.R (i.e. por competencia – algunos contextos)** **X FILE2.R (i.e. por afirmación – mayoría contextos)** **X FILE3.R (i.e. por prueba & competencia – algunos contextos)** **X FILE4.R (i.e. por componente & competencia – algunos contextos)** **X FILE5.R (i.e. por competencia & afirmación – algunos contextos)** **X FILE6.R (i.e. por componente & competencia – mayoría contextos)** **X FILE7.R (i.e. por componentes – algunos contextos)** **X FILE8.R (i.e. por afirmación – no contextos)** **X FILE9.R (i.e. por componente & competencia – no contextos)** **X FILEA.R (i.e. por afirmación & evidencia – algunos contextos)**	**100%**

3	**Base de datos PRO** **122.SaberPRO.xlsx**	**100%**
4	**Base de datos TyT** **121.SaberTyT.xlsx**	**100%**
5	**Funciones de Armado** **Z FILE1.R (i.e. por competencia & afirmación)** **Z FILE2.R (i.e. por afirmación)** **Z FILE3.R (i.e. por prueba & competencia)** **Z FILE4.R (i.e. por componente & competencia)** **Z FILE5.R (i.e. por componente)**	

6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor Natalia González Gómez – Directora de Evaluación acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

Natalia González Gómez – Directora de Evaluación , en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **15** de **Diciembre** de **2017**

Elaboró William Cruz	Revisó Olga Calvo	Aprobó Natalia González

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

DE: **William Alberto Cruz Molina**
CPS 120 de 2017

PARA: **Natalia González**
Directora de Evaluación

Fecha: 15/12/2017

ASUNTO: INFORME DE ACTIVIDADES PARA EL MES DE DICIEMBRE DE 2017

Teniendo en cuenta las actividades que debemos realizar en 2017, se definieron las siguientes líneas de trabajo para el mes de Diciembre, teniendo en cuenta el objeto del contrato: *"Prestación de servicios profesionales para apoyar a la Subdirección de Diseño de Instrumentos en el diseño, ensamblaje, anclaje, elaboración de fichas técnicas de las pruebas y la optimización de los procesos computacionales relacionados con el diseño de las pruebas, así como apoyar los procesos de conformación y documentación de los comités técnicos de área."*

Obligaciones Contractuales	Actividades Desarrolladas	Producto/Entregable (Ruta Drive)	Observación del supervisor
. Realizar las fichas técnicas de npresión y de ensamblaje de las ·uebas realizadas por el Icfes.	No se requirió esta actividad en el mes de diciembre		El contratista cumplió a cabalidad con las actividades de esta obligación.
Apoyar el levantamiento de formación sobre la base de datos e ítems para el manejo stemático necesario en el goritmo de pre-armado.	Se actualizaron las bases de datos insumo del algoritmo de los exámenes Saber Pro y Saber TyT	/Google Drive/SD Diseño de Instrumentos/6. BIBs - DISEÑO/PROJECT ICFES/OUTPUT	El contratista cumplió a cabalidad con las actividades de esta obligación.
Apoyar las presentaciones sobre metodología de diseño de oques Incompleto Balanceado – Bs – implementado en las uebas genéricas de los ámenes.	Se generó un insumo sobre distintos tipos de diseños basados en Bloques Incompletos Balanceados	Via email	El contratista cumplió a cabalidad con las actividades de esta obligación.
Buscar mecanismos que rmitan optimizar el algoritmo de samblaje de cuadernillos, claje y pre-armado de las uebas que usen diseños de BIBs.	Se realizaron ajustes al algoritmo que configuraron una nueva versión v.3.0 Implementación de un método iterativo en las funciones de prearmado asociadas a las pruebas de los exámenes Saber	/Google Drive/SD Diseño de Instrumentos/6. BIBs - DISEÑO/PROJECT ICFES/	El contratista cumplió a cabalidad con las actividades de esta obligación.

5. Documentar los procesos, programas y algoritmos de los diseños de las pruebas que usen el diseño de BIBs.	Todos los procesos actualmente implementados en el algoritmo están debidamente documentados en los archivos de esta carpeta, estos documentos se actualizan esporádicamente.	Google Drive/6. BIBs - DISEÑO/BIBs Saber/	El contratista cumplió a cabalidad con las actividades de esta obligación.
6. Apoyar el proceso de prearmado y armado de las pruebas que diseña y aplica el Instituto.	Se validaron los armados de las pruebas del examen Saber 11 para la aplicación del periodo 2018 – B, así mismo se realizaron los armados de las pruebas del proyecto: Evaluación Formativa		El contratista cumplió a cabalidad con las actividades de esta obligación.
7. Apoyar al ICFES en la elaboración de informes específicos solicitados para los comités técnicos establecidos.	No se requirió esta actividad durante este mes		El contratista cumplió a cabalidad con las actividades de esta obligación.
8. Apoyar la convocatoria de comisionados y su participación en los comités programados.	No se requirió esta actividad durante este mes		El contratista cumplió a cabalidad con las actividades de esta obligación.
9. Apoyar la verificación de los compromisos y acuerdos establecidos en los comités técnicos de área.	No se requirió esta actividad durante este mes		El contratista cumplió a cabalidad con las actividades de esta obligación.
10. Revisar y ajustar los documentos técnicos que vayan a ser presentados en las sesiones de cada comité técnico programado.	No se requirió esta actividad durante este mes		El contratista cumplió a cabalidad con las actividades de esta obligación.
11. Consolidar la presentación e informes de los comités técnicos de área a su cargo en un solo documento.	No se requirió esta actividad durante este mes		El contratista cumplió a cabalidad con las actividades de esta obligación.
12. Realizar las actas de los comités técnicos a su cargo.	No se requirió esta actividad durante este mes		El contratista cumplió a cabalidad con las actividades de esta obligación.
13. Apoyar la revisión de marcos de referencia de las pruebas cuando sea requerido.	No se requirió esta actividad durante este mes		El contratista cumplió a cabalidad con las actividades de esta obligación.

14. Participar en las sesiones de trabajo con la Subdirección de Estadística y los Gestores de prueba para definir los informes técnicos de área.	No se requirió esta actividad durante este mes		El contratista cumplió a cabalidad con las actividades de esta obligación.
15. Participar en las sesiones de comités técnicos de área a su cargo, según la programación definida por la Subdirección de diseño de instrumentos.	No se requirió esta actividad durante este mes		El contratista cumplió a cabalidad con las actividades de esta obligación.
16. Mantener actualizada la carpeta de red de comités técnicos de área.	No se requirió esta actividad durante este mes		El contratista cumplió a cabalidad con las actividades de esta obligación.
17. Documentar y hacer seguimiento a las actividades de acuerdo con el sistema de gestión de la calidad.	No se requirió esta actividad durante este mes		El contratista cumplió a cabalidad con las actividades de esta obligación.

Siendo estas las principales actividades desarrolladas por mí, dando cumplimiento a la obligación contractual; además indico la ruta y nombres de los productos/entregables desarrollados durante este periodo.

Cordialmente,

Vo. Bo.

William Alberto Cruz Molina
Contratista

Natalia González Gómez
Directora de Evaluación

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

DE: **William Alberto Cruz Molina**
CPS 120 de 2017

PARA: **Natalia González**
Directora de Evaluación

Fecha: 15/12/2017

ASUNTO: INFORME DE ACTIVIDADES PARA EL AÑO 2017

Teniendo en cuenta las actividades programadas a lo largo del año 2017, mis actividades estuvieron asociadas con las siguientes líneas de trabajo, teniendo en cuenta el objeto del contrato: *"Prestación de servicios profesionales para apoyar a la Subdirección de Diseño de Instrumentos en el diseño, ensamblaje, anclaje, elaboración de fichas técnicas de las pruebas y la optimización de los procesos computacionales relacionados con el diseño de las pruebas, así como apoyar los procesos de conformación y documentación de los comités técnicos de área."*

Obligaciones Contractuales	Actividades Desarrolladas	Producto/Entregable (Ruta Drive)	Observación del supervisor
1. Realizar las fichas técnicas de mpresión y de ensamblaje de las ɔruebas realizadas por el Icfes.	Realización de las fichas técnicas de ensamblaje y de las fichas técnicas de tecnología de las aplicaciones llevadas a cabo durante el año 2017 de los exámenes Saber (i.e. Sabér 11°, Saber TyT, Saber Pro, Saber 3°, Saber 5° y Saber 9°). Estas fichas contienen información sobre el rotulo, número y contenido de los cuadernillos para una aplicación/examen determinado. Así mismo se reporta la estructura de la aplicación y los combos de cada aplicación.	Google Drive/6. BIBs - DISEÑO/PROJECT ICFES/OUTPUT	El contratista cumplió a cabalidad con las actividades de esta obligación.
2. Apoyar el levantamiento de nformación sobre la base de datos de ítems para el manejo istemático necesario en el lgoritmo de pre-armado.	Esta actividad involucra la administración y ordenamiento de la información provista por la subdirección de estadística y la unidad de diagramación de pruebas, los cuales dan como	Google Drive/6. BIBs - DISEÑO/PROJECT ICFES/OUTPUT	El contratista cumplió a cabalidad con las actividades de esta obligación.

	resultado una base de datos integrada para cada examen. Esta base de datos es insumo para el algoritmo ICFES PROJECT.R y en particular para las funciones de prearmado. Una vez se define el armado de las pruebas se sobreescriben algunas variables en esta base de datos con funciones previamente identificadas para esta operación. Esta actividad se realiza previamente al prearmado y es un *sine qua non* de dicho proceso.		
3. Apoyar las presentaciones sobre la metodología de diseño de Bloques Incompleto Balanceado – BIBs – implementado en las pruebas genéricas de los exámenes.	Se generaron insumos para apoyar a distintos entes del Icfes en presentaciones que tenían que ver con el diseño de Bloques Incompletos Balanceados. Entre ellos presentaciones, gráficos, análisis y discusiones.		El contratista cumplió a cabalidad con las actividades de esta obligación.
4. Buscar mecanismos que permitan optimizar el algoritmo de ensamblaje de cuadernillos, anclaje y pre-armado de las pruebas que usen diseños de BIBs.	A lo largo del año se realizaron ajustes tanto al algoritmo ICFES PROJECT.R como también a las funciones de prearmado para que respondieran de mejor manera al objetivo establecido. En el último trimestre del año se configuro la v.3.0 del algoritmo el cual incluye la implementación de un método iterativo en las funciones de prearmado asociadas a las pruebas de los exámenes Saber	/Google Drive/SD Diseño de Instrumentos/6. BIBs - DISEÑO/PROJECT ICFES/	El contratista cumplió a cabalidad con las actividades de esta obligación.
5. Documentar los procesos, programas y algoritmos de los diseños de las pruebas que usen el diseño de BIBs.	Todos los procesos actualmente implementados en el algoritmo están debidamente documentados en los archivos de esta	Google Drive/6. BIBs - DISEÑO/BIBs Saber/	El contratista cumplió a cabalidad con las actividades de esta obligación.

	carpeta, estos documentos se actualizan esporádicamente.		
6. Apoyar el proceso de prearmado y armado de las pruebas que diseña y aplica el Instituto.	Para la aplicación de los exámenes Saber a lo largo del año 2017 y una vez definida la base de datos de los ítems con la estructura e información requerida, se generó el pre-armado de las pruebas. Una vez se define el armado de los bloques de medición con los gestores se realizan una serie de validaciones sobre el armado y se actualiza la base de datos según corresponda.		El contratista cumplió a cabalidad con las actividades de esta obligación.
7. Apoyar al ICFES en la elaboración de informes específicos solicitados para los comités técnicos establecidos.	La información provista a los encargados de los comités técnicos fueron generalidades sobre diseño de BIBs y las especificaciones de cada prueba cuando fuera requerido		El contratista cumplió a cabalidad con las actividades de esta obligación.
8. Apoyar la convocatoria de comisionados y su participación en los comités programados.	No se requirió esta actividad durante el año 2017		El contratista cumplió a cabalidad con las actividades de esta obligación.
9. Apoyar la verificación de los compromisos y acuerdos establecidos en los comités técnicos de área.	No se requirió esta actividad durante el año 2017		El contratista cumplió a cabalidad con las actividades de esta obligación.
10. Revisar y ajustar los documentos técnicos que vayan a ser presentados en las sesiones de cada comité técnico programado.	Las revisiones hechas durante el transcurso del año 2017 se restringieron a las generalidades sobre diseño de BIBs y las especificaciones de cada prueba cuando fuera requerido		El contratista cumplió a cabalidad con las actividades de esta obligación.
11. Consolidar la presentación e informes de los comités técnicos de área a su cargo en un solo documento.	No se requirió esta actividad durante el año 2017		El contratista cumplió a cabalidad con las actividades de esta obligación.

12. Realizar las actas de los comités técnicos a su cargo.	No se requirió esta actividad durante el año 2017		El contratista cumplió a cabalidad con las actividades de esta obligación.
13. Apoyar la revisión de marcos de referencia de las pruebas cuando sea requerido.	No se requirió esta actividad durante el año 2017		El contratista cumplió a cabalidad con las actividades de esta obligación.
14. Participar en las sesiones de trabajo con la Subdirección de Estadística y los Gestores de prueba para definir los informes técnicos de área.	Se realizaron distintas sesiones de trabajo con la Subdireccion de Estadística que permitieron apoyar la construcción de los informes técnicos de área.		El contratista cumplió a cabalidad con las actividades de esta obligación.
15. Participar en las sesiones de comités técnicos de área a su cargo, según la programación definida por la Subdirección de diseño de instrumentos.	No se requirió esta actividad durante el año 2017		El contratista cumplió a cabalidad con las actividades de esta obligación.
16. Mantener actualizada la carpeta de red de comités técnicos de área.	No se requirió esta actividad durante el año 2017		El contratista cumplió a cabalidad con las actividades de esta obligación.
17. Documentar y hacer seguimiento a las actividades de acuerdo con el sistema de gestión de la calidad.	No se requirió esta actividad durante el año 2017		El contratista cumplió a cabalidad con las actividades de esta obligación.

Siendo estas las principales actividades desarrolladas por mí, dando cumplimiento a la obligación contractual; además indico la ruta y nombres de los productos/entregables desarrollados durante este periodo.

Cordialmente,

Vo. Bo.

William Alberto Cruz Molina
Contratista

Natalia González Gómez
Directora de Evaluación

Bogotá D.C., 15/12/2017

Doctora
Natalia González Gómez
Directora de Evaluación
Instituto Colombiano para la evaluación de la educación ICFES

Referencia Número de planilla **1009698539**, pago salud, pensión y ARL.

El INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION – ICFES, debe la suma de ***OCHO MILLONES ($ 8'.000.000) M/CTE*** a: WILLIAM ALBERTO CRUZ MOLINA con C.C. 1012334426 de Bogotá, valor que corresponde al Duodécimo pago pactado en el contrato de prestación de servicios **120** de 2017.

Por concepto de *"Prestación de servicios profesionales para apoyar a la Subdirección de Diseño de Instrumentos en el diseño, ensamblaje, anclaje, elaboración de fichas técnicas de las pruebas y la optimización de los procesos computacionales relacionados con el diseño de las pruebas, así como apoyar los procesos de conformación y documentación de los comités técnicos de área".*

Favor consignar a la cuenta de ahorros que se encuentra a mi nombre del Banco Colpatria N° 0122136329

De conformidad con el decreto 2271 del 18/06/2009 y el articulo 126-1 del Estatuto Tributario (Modificado L. 488/98, art. 4°), me permito solicitar la reducción de la bases de la retención correspondiente a los pagos obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensiones, valor que se debe aplicar a la cuenta adjunta, en ejecución del contrato número 120 con fecha Enero 12 de 2017, celebrado con el ICFES y para tal fin certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponden a los ingresos provenientes del Contrato.

WILLIAM ALBERTO CRUZ MOLINA
C.C. 1012334426 de Bogotá

Bogotá D.C., 15 de Diciembre del 2017

Señores
Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES
Subdirección Financiera y Contable
Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de Diciembre de 2017.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes de Diciembre, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,

William Alberto Cruz Molina
C.C. 1012334426 de Bogotá

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de información	900097333-9
Razón Social del Operador de información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de Seguridad Social
Fecha	2017-12-04, 07:18:16 PM en horario extendido
Periodo de Cotización Otros Riesgos	diciembre de 2017
Periodo de Cotización Para Salud	diciembre de 2017
Empresa	WILLIAM ALBERTO CRUZ MOLINA
CEDULA CIUDADANIA	CC 1012334426
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	1009698539
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	298922836
Banco	(1019) - BANCO COLPATRIA
Valor	$ 960.800
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800229739	230201	PROTECCION FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS	1	$ 544.000	$ 0
N800251440	EPS005	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.	1	$ 400.000	$ 0
N860008645	14-18	LIBERTY SEGUROS DE VIDA	1	$ 16.800	$ 0
		SubTotales:		$ 960.800	$ 0
		Total a Pagar:			$ 960.800

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 655 30 03 - Pereira: 313 93 00 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!